

ACCIÓN URGENTE

WALEED ABU AL KHAIR CONSIGUE ATENCIÓN MÉDICA

Waleed Abu al Khair, abogado y defensor de los derechos humanos preso, puso fin a su huelga de hambre el 12 de junio tras lograr que se le concediera acceso a atención médica. Es preso de conciencia y cumple una pena de 15 años de prisión impuesta únicamente por su activismo pacífico.

Waleed Abu al Khair, destacado abogado saudí y defensor de los derechos humanos, puso fin a su huelga de hambre el 12 de junio, cinco días después de su comienzo. Las autoridades de la cárcel de Briman, en Yidda, donde cumple su pena, lo trasladaron a la enfermería de la prisión para que recibiera atención médica y le concedieron acceso diario a la biblioteca de la prisión.

Waleed Abu al Khair inició una huelga de hambre el 7 de junio para protestar por los constantes malos tratos a los que lo someten las autoridades penitenciarias, entre ellos la negativa a proporcionarle tratamiento médico adecuado y una dieta especial para la diabetes y las complicaciones intestinales que padece.

También ha sido objeto de otros tipos de acoso. Las autoridades penitenciarias le negaron el acceso a sus libros y sólo le permitieron leer periódicos una vez a la semana. El 18 de abril de 2015, fue atacado y golpeado por otro preso en la cárcel de Al Hair, en Riad, tras haber protestado por las malas condiciones de reclusión, entre ellas la falta de acceso a alimentación adecuada y servicios básicos y la corrupción imperante en la prisión. Tras ser atendido en la enfermería de la cárcel, presentó una queja por la agresión ante las autoridades penitenciarias; al día siguiente, tres guardias irrumpieron arbitrariamente en su celda y realizaron un exhaustivo y destructivo registro con el pretexto de confiscar objetos prohibidos.

Tras su detención inicial el 15 de abril de 2014, Waleed Abu al Khair fue llevado al centro de detención de Riad del Departamento de Investigación Criminal, donde lo recluyeron en régimen de aislamiento durante unos días y le impidieron dormir manteniendo encendida constantemente una luz muy fuerte. Posteriormente lo trasladaron a distintos centros de detención y, según afirma, lo sometieron en repetidas ocasiones a palizas y otros malos tratos.

Escriban inmediatamente en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a las autoridades saudíes a que dejen a Waleed Abu al-Khair en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión;
- instándoles a que garanticen que se anulan su condena y su sentencia;
- pidiéndoles que garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos y se le permite el acceso continuo a una atención médica adecuada.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE JULIO DE 2016 A:

Rey y primer ministro
King and Prime Minister
Salman bin Abdul Aziz Al Saud
The Custodian of the two Holy Mosques
Office of His Majesty the King
Royal Court, Riyadh
Arabia Saudí
Fax: (vía el Ministerio del Interior)
+966 11 403 3125 (insistan)
Twitter: @KingSalman

Ministro del Interior
Minister of Interior
His Royal Highness Prince Mohammed
bin Naif bin Abdul Aziz Al Saud
Minister of Interior
Ministry of the Interior, P. O. Box 2933,
Airport Road, Riyadh 11134
Arabia Saudí
Fax: +966 11 403 3125
**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

Y copias a:
Comisión de Derechos Humanos
Human Rights Commission
Bandar Mohammed 'Abdullah al-Aiban
PO Box 58889, Riyadh 11515
King Fahd Road
Building No. 3, Riyadh
Arabia Saudí
Fax: +966 11 418 510

Tratamiento: Majestad / Your Majesty

Envíen también copias a la representación diplomática de Arabia Saudí acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la quinta actualización de AU 98/14. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/MDE23/4221/2016/es/>

ACCIÓN URGENTE

WALEED ABU AL KHAIR RECIBE ATENCIÓN MÉDICA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Waleed Abu al-Khair es un destacado abogado de derechos humanos, presidente de Observación de los Derechos Humanos en Arabia Saudí (mencionada anteriormente con el nombre de Observación Saudí de los Derechos Humanos), organización independiente de derechos humanos fundada en 2008. Ha defendido en los tribunales a muchas víctimas de violaciones de derechos humanos. Entre sus clientes figura Raif Badawi.

Desde 2011, las autoridades saudíes lo han sometido activamente a hostigamiento, vigilado, prohibido viajar al extranjero y detenido e interrogado en numerosas ocasiones, llegando a abrir dos causas judiciales contra él. Fue detenido el 15 de abril de 2014, al final de su quinta vista judicial ante el Tribunal Penal Especial de la capital saudí, Riad, y actualmente cumple condena en la prisión de Briman, en Yidda. El Tribunal Penal Especial, creado para enjuiciar delitos de terrorismo y contra la seguridad, pero cuya jurisdicción y reglamento interno no están especificados, lo declaró culpable de “desobedecer al gobernante e intentar anular su legitimidad”, “insultar al poder judicial y cuestionar la integridad de los jueces”, “establecer una organización sin autorización”, “socavar la reputación del Estado comunicándose con organizaciones internacionales” y “preparar, almacenar y enviar información perjudicial para el orden público”.

El 6 de julio de 2014 lo condenó a 15 años de prisión, le prohibió viajar durante otros 15 y le impuso una multa de 200.000 riyales saudíes (alrededor de 53.000 dólares estadounidenses), pero ordenó que cumpliera sólo 10 años de condena. Sin embargo, el juez de apelación que confirmó la condena el 12 de enero ordenó que cumpliera los 15 años completos por no haberse arrepentido de sus “delitos”. Waleed Abu al Khair continúa negándose a reconocer la legitimidad del Tribunal Penal Especial.

Hay decenas más de defensores de los derechos humanos y activistas de la sociedad civil que han sufrido de manera especial la represión ejercida por las autoridades en los últimos meses. Entre ellos figuran diversos miembros de la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos, organización establecida en octubre de 2009, que ha denunciado violaciones de derechos humanos y ha ayudado a las familias de muchas personas recluidas sin cargos. Desde entonces, al menos 12 miembros fundadores y activos de la Asociación han sido encarcelados, recluidos sin cargos, condenados a largas penas de cárcel o puestos en libertad tras pasar varios años en prisión.

Muchos de los activistas y defensores de los derechos humanos encarcelados en la actualidad han denunciado hostigamiento y malos tratos. La mayoría se han quejado de sus condiciones de reclusión y del trato discriminatorio que reciben. Les han confiscado arbitrariamente sus libros y sus objetos personales. Durante su reclusión han sufrido en algún momento el hacinamiento grave que afecta a las prisiones saudíes, donde instalaciones concebidas para 80 reclusos acogen normalmente a 300 o más, que duermen en el suelo, a menudo sin mantas ni sábanas, y con frecuencia tienen que hacer largas colas para utilizar el retrete. Algunos reciben durante largos periodos una alimentación deficiente y raras veces ven el sol. Muchos activistas que cumplen penas de prisión están recluidos junto con presos comunes, condenados en algunos casos por delitos violentos.

Nombre: Waleed Abu al Khair:

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 98/14 Índice: MDE 23/4253/2016 Fecha de emisión: 14 de junio de 2016